

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO  
ANTOFAGASTA



ANTOFAGASTA, Julio 22 de 1993.-

Señor  
Enrique Krauss Rusque  
Ministerio del Interior  
Palacio de la Moneda  
SANTIAGO.-



Estimado señor Ministro:

El Consejo Provincial del Partido ha acordado dirigirse a US. con el propósito de transmitirle nuestra inquietud por las implicancias políticas, sociales y económicas que tiene el problema que afecta a los pequeños y medianos productores mineros de la II.a región, y en particular de las comunas de Taltal, Tocopilla, y en menor medida, de Antofagasta.

De los antecedentes proporcionados por camaradas que trabajan en el Gobierno Regional, destacamos a US. los siguientes elementos que tipifican al actual situación de dichos productores:

A.o) Las comunas de Taltal y de Tocopilla, la primera más que la segunda, son dependientes en todas sus actividades, (comercio, transporte y servicios) de los recursos financieros que generan los productores mineros locales. Lo anterior permite limitar el área social en un universo de 10.000 personas en Taltal y de 20.000 personas en Tocopilla.

B.o) La actual situación es la culminación de un proceso de deterioro social y económico en esas comunas, cuya responsabilidad no puede atribuirse exclusivamente al mercado.

C.o) El problema es que la orientación de las políticas de ENAMI han devenido en un discurso, similar al manejo empresarial privado, que se aparta de lo que ofrecimos al sector de la pequeña y mediana minería nacional y que en el documento Bases Programáticas Económico Sociales se expresa en lo siguiente:

"e) En el campo de la mediana y pequeña minería, impulsaremos un apoyo racional a sus actividades, incluyendo el reforzamiento de las actividades de Enami, la fijación de políticas comerciales de largo plazo para esta empresa en sus relaciones con los mineros, la creación de mecanismos de estabilización de

precios en sus compras de minerales y eventuales formas de asistencia técnica que resulten ventajosas para ambas partes. En este mismo sentido buscaremos la asociación y cooperación de Enami con los pequeños y medianos mineros en el establecimiento de nuevas plantas y poderes compradores en nuevos lugares."

D.o) El discurso de personeros del Gobierno del área minera hecha en la Región permite perfilar un manejo empresarial, cuyas características y consecuencias sociales para la ENAMI son, racionalmente, indiferentes.

Se ha llegado a sostener por el Sr. Subsecretario de Minería ante el Gabinete Regional, que el propósito del Gobierno es que en el sector minero, queden sólo productores " de clase media " resultando excluidos de esta estratificación social a que conduce esa política minera, a los pirquineros y, a los pequeños productores cuyo destino en esa área se ve así suprimida.

E.o) Los productores mineros, pequeños y medianos, conocen el discurso político contenido en las bases programáticas de la Concertación, y en actitud esperanzada asumieron sus relaciones con ENAMI, pues la oferta programática hacía vislumbrar que la Empresa Nacional de Minería recuperara sus funciones definidas en su estatuto orgánico, y permitiera el desarrollo o fomento del sector de pequeños y medianos productores mineros nacionales.

Las tensiones actuales son consecuencia de la contradicción entre la oferta y las políticas concretas de Enami.

F.o) La administración de la Enami bajo parámetros propios de una empresa privada, inserta en una economía de mercado, demostraron la imposibilidad de asumir la función social de Enami, y de hecho, se transformó en una empresa cuya eficiencia es más externa que interna, toda vez que, el excedentes de utilidades se busca en la concreción de buenos negocios, antes que en la explotación eficientes de sus plantas y manejo de sus poderes de compra, ineficiencia que por cierto, traslada a los productores mineros en las tarifas que fija por la compra de minerales.

A modo de ejemplo de lo anterior señalamos a VS. los casos de Guanaco y Altamira en Taltal, Cerro Negro en Chañaral, y Andacollo en Andacollo.

G.o) Al Consejo Provincial del Partido le asiste la convicción que sin el desarrollo de la pequeña y mediana minería no existiría en esta región, ni el proyecto Escondida, ni el Proyecto Zaldívar, ni muchos otros proyectos, y dicho desarrollo no habría sido posible sin la presencia de la Enami, con sus plantas y poderes compradores, más aún, creemos que de concretarse esta política mine-

ra nos conduce, a la desaparición de los pueblos que, como Taltal y Tocopilla dependen de la generación de ingresos mineros para su subsistencia, a menos de realizar paralelamente un programa de diversificación productiva.

H.o) Reunido el Sr. Vicepresidente de Enami con las Asociaciones Gremiales Mineras de la II.a Región (Antofagasta, Tocopilla y Taltal) (como invitada Iquique), el 20 de Julio en curso, la situación devino en el rompimiento de las conversaciones y en el anuncio por parte de dichas A.G. Mineras de movilizaciones cuyo costo político se nos traslada, a cinco meses de la próxima elección presidencial.

I.o) Como Ud. observa señor Ministro, el problema no es sólo tarifario, (los mineros solicitan una tarifa de sustentación de igual a la tarifa vigente en el mes de Junio año en curso, hasta que se evacúe el informe de la Comisión Tripartita, mientras Enami ofrece una tarifa de sustentación a 93 ctvs. de dólar más un crédito vía tarifa de 5 ctvs.), es de discurso duro, deshumanizado, que invita a la confrontación más que al diálogo, que impone medidas no contempladas en el programa de Gobierno, que durante tres años impidió conocer por parte de los mineros los parámetros que usa Enami en la determinación de sus costos, (Comisión Técnica recientemente formada). (discurso) que ofrece fomento y que en la práctica, la inversión en esa función, hasta ayer básica de Enami, se concreta en uno o dos productores más medianos que pequeños, sin realizar en la II.a Región prospección alguna, sin posibilitar la capacitación empresarial ni la transferencia tecnológica para hacer posible que los productores puedan ser también, eficientes en el manejo de sus empresas, y para haber facilitado hoy, a la propia Enami el desarrollo autosustentable que espera de las empresas de pequeños y medianos productores mineros, que, como aspiración o meta, estimamos viable, sólo, si existe en el área una sana competencia en el acceso a la propiedad de las minas, capacitación y transferencia tecnológica, todas circunstancias previas a la aplicación de la actual política de Enami.

J.o) Sin duda se le informará Sr. Ministro que los productores de esas comunas son a) arrendatarios en un alto porcentaje; b) que producen no más de 50 toneladas promedio; c) que ocupan pocos trabajadores; d) que se les cobra altas regalías.

Todo eso es cierto, pero ello demuestra el absoluto fracaso de las medidas de fomento de Enami, que no han permi-

tido la creación de un solo centro de desarrollo de propiedad de pequeños y medianos productores nacionales, haciendo negocio con las pertenencias que recibe de Codelco en lugar de destinar, a lo menos parte de ellas, a la transferencia a los pequeños o medianos productores mineros locales, y demuestra además que sin la acción subsidiaria del Estado, no resulta posible a dicho sector, permanecer en el área minera.

K.o) No hay en la estructura del Estado, otro organismo con recursos y funcionarios y con conocimientos distinto a Enami que permita en el área de la pequeña y mediana minería sostener al sector durante un lapso que facilite la diversificación productiva, y la preparación de los pequeños y medianos productores mineros, y con ello, hacer sustentable en el mediano y largo plazo, el desarrollo de las comunas mineras de la 2.a Región, en toros rubros mineros o en otros sectores productivos.

L.o) La economía solidaria, señor Ministro, es una base programática del Partido, y debemos concretarla, justamente en sectores de la economía nacional, como la minería, donde las diferencias de capital y tecnología, y de estructura de propiedad no permite que todos los agentes queden sujetos a las simples reglas del mercado.

M.o) Es nuestra intención de evitar la generación de conflictos sociales, ello pasa en el caso propuesto por:

1.o) Estudio conjunto Enami y Ministro de Hacienda de una tarifa de sustentación, igual a la vigente en el mes de Junio del año 1993, hasta que la Comisión Tripartita evacúa su informe sobre los parámetros de Enami (90 días).

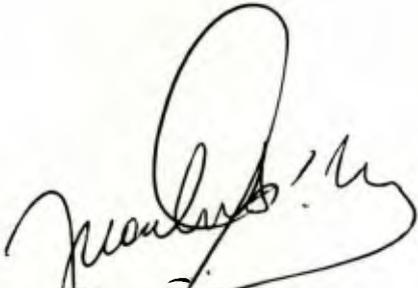
2.o) Reembolso por parte de los productores mineros del mayor precio pagado por Enami una vez que el Cobre recupere sus niveles normales.

3.o) Plan intensivo de fomento, para preparar dentro del plazo de dos años, a los productores mineros a gestionar sus empresas con prescindencia de Enami.

(El plazo de dos años es igual al plazo que Enami ofrece mantener una tarifa igual a 93 ctvs. de dólar más 5 ctvs. crédito)

4.o) Manejo de las relaciones Enami con AG. Mineras en forma directa, sin la intervención de Sonami, en un lenguaje y actitud no confrontacional por parte de los ejecutivos de la Empresa Nacional de Minería.

Saludan atentamente a US.



JUAN CORTES FRIAS  
Secretario Provincial.-



CARLOS BONILLA LANAS.  
Presidente Provincial.-

93/15457

PRESIDENTIAL  
03 AGU 1993  
ARCHIVO PRESIDENCIAL